MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUB-DIRECCION DE MESA GENERAL DE ENTRADAS,
NOTIFICACIONES Y ARCHIVO GENERAL.

Año: 2026

Fecha de Iniciación: 13/03/2026

Matrícula	Número	Alcance	Cuerpo	Copia Cuerpo
0	65385	0	0	0

INICIADOR

320 - DIR.GRAL.DESP.Y LEG.

DOMICILIO

MOTIVO

EJERCICIO VENCIDO - TRIPODI ANDRES

UBICACION CATASTRAL

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Carátula Expediente

Número: PV-2026-00065386-SI-DDS

Buenos Aires, Viernes 30 de Enero de 2026

Referencia: Carátula del expediente EX-2026-00065385- -SI-DDS

Expediente: EX-2026-00065385- -SI-DDS
Fecha Caratulación: 30/01/2026
Usuario Caratulación: Juan Francisco Oses (JFOSES)
Usuario Solicitante: Jerónimo Agustín Buonviri (JABUONVIRI)
Código Trámite: GENE00001 - Uso General
Descripción: Ejercicio Vencido - Tripodi, Andres
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Ejercicio Vencido - Tripodi, Andres

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.30 14:51:53 -03:00

Juan Francisco Oses
Director
Dirección de Despacho y Sanciones de RRHH

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.30 14:51:53 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Número: NO-2026-00005045-SI-JUZN1

Buenos Aires, Martes 6 de Enero de 2026

Referencia: Nota solicitud reconocimiento

A: Darío Marcelo Ferrer (DGRRHH),

Con Copia A: Gabriela Spaccarotella (DARRHH),

De mi mayor consideración:

Andrés TRIPODI, DNI N° 36.171.179, Legajo N° 62762, Secretario Letrado del Juzgado de Faltas N° 1, me dirijo a Ud. a fin de solicitar el reconocimiento de la bonificación por título universitario (concepto "A0760") correspondiente a los meses febrero a diciembre de 2024, por no haberme sido abonado dicho rubro en forma correcta.

Conforme a lo mencionado, solicito se de intervención a las dependencias administrativas correspondientes y, oportunamente, se giren las actuaciones generadas al Honorable Concejo Deliberante para su convalidación.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.06 10:54:01 -03:00

Andrés Tripodi
Juez
Juzgado de Faltas Nro. 1
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.06 10:54:02 -03:00

Concepto A0760 - Bonificación por Título	
feb-24	$ 69,519.00
mar-24	$ 93,850.00
abr-24	$ 93,850.00
may-24	$ 93,850.00
jun-24	$ 93,850.00
jul-24	$ 107,927.00
ago-24	$ 118,720.00
sep-24	$ 123,469.00
oct-24	$ 123,469.00
nov-24	$ 135,816.00
dic-24	$ 135,816.00

Concepto B1400 - Aguinaldo	
jun-24	$ 46,925.00
dic-24	$ 67,908.00
	$ -
	$ -

Total - Haberes c/aportes
$ 1,304,969.00

Retención I.O.M.A.	4.80%
	$ 62,638.51

Retención I.P.S.	14%
	$ 182,695.66

Concepto	Cuenta	Importe
Total A0760 - Bonificación por título	1.1.3.02	$ 1,190,136.00
Total B1400 - Aguintaldo	1.2.3.01	$ 114,833.00
Retención I.O.M.A. (4.8%)	1720	$ 62,638.51
Retención I.P.S. (14%)	1722	$ 182,695.66
Total haber neto a cobrar		$ 1,059,634.83

Aportes Patronales		Cuenta	Importe
I.P.S.	12%	1.1.6.01	$ 156,596.28
I.O.M.A.	4.8%	1.1.6.02	$ 62,638.51

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-00083428-SI-DHJ

Buenos Aires, Miércoles 18 de Febrero de 2026

Referencia: Planilla de liquidación - Tripodi, Andres - Legajo N° 62.762 - EX-2026-00065385- -SI-DDS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.18 12:39:36 -03:00

Jerónimo Agustín Buonviri
Director
Dirección de Haberes y Jubilaciones
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.18 12:39:37 -03:00

MUNICIPALIDAD DE S.I. FOLIO Nº 4

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Informe

Número: IF-2026-00083485-SI-SSRH

Buenos Aires, Miércoles 18 de Febrero de 2026

Referencia: Informe de regularización de pago - Tripodi, Andres - Legajo N° 62.762 - EX-2026-00065385- -SI-DDS

A: CONTADURÍA. -

Por medio de la presente, y atento a la nota N° NO-2026-00005045-SI-JUZN1, efectuada por el trabajador Andrés Tripodi (Legajo N° 62.762), el cual desempeña funciones de Secretario Letrado, dependiendo del Juzgado de Faltas N° 1, reclamando el pago correspondiente a la diferencia entre Bonificación por Título Universitario y Bonificación por Título Secundario, la Dirección de Haberes y Jubilaciones verificó el requerimiento y procedió a reliquidar correctamente los haberes no percibidos por el mismo.

Por consecuencia, se deja constancia de que se regularizó su situación a partir de Enero del 2025, quedando pendiente de pago desde Febrero de 2024 hasta Diciembre de 2024, conforme lo establecido por el artículo 2562 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.

A su vez, se acompaña a las actuaciones precedentes, el Informe Nº IF- 2025-00083428-SI-DHJ, en el cual se detalla la correspondiente planilla de liquidación.

Por último, y considerando que lo adeudado, se trata de ejercicio vencido, el pago pendiente de referencia, se solicita que luego de su intervención, se remita el presente expediente a las de dependencia que a continuación se detallan:

- Secretaría de Hacienda y Finanzas.
- Dirección General de Despacho y Legislación.
- Honorable Concejo Deliberante.

Sin más, se giran las actuaciones para su conocimiento y tratamiento. -

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.18 12:49:19 -03:00

Camila Allegri
Subsecretaria
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.18 12:49:20 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2026-00083514-SI-DHJ

Buenos Aires, Miércoles 18 de Febrero de 2026

Referencia: Pase electrónico de EX-2026-00065385- -SI-DDS

Motivo:

Se giran las presentes actuaciones para su tratamiento y prosecución. -

Destinatario: Adriana Soledad Soria

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.18 12:56:03 -03:00

Jerónimo Agustín Buonviri
Director
Dirección de Haberes y Jubilaciones

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.18 12:56:04 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Informe

Número: IF-2026-00085568-SI-CONT

Buenos Aires, Jueves 19 de Febrero de 2026

Referencia: Informe reclamo haberes adeudados EX-2026-00065385- -SI-DDS

A secretaria de hacienda y finanzas:

En virtud de lo solicitado en orden nº 3 por la Direccion General de Recursos Humanos en relacion al agente **ANDRES TRIPODI** (legajo nº 62762); y en vista que el hecho encuadra en el concepto de **LEGITIMO ABONO de Ejercicios Anteriores** por el monto de **$1,059,634.83** (pesos: un millon cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro con 83/100). Se recomienda la elevacion del expediente electronico de referencia al **HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE,** a los fines establecidos por el art. 140 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.19 13:29:17 -03:00

Fernando Claudio De Lutiis
Contador General
Contaduría General
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.19 13:29:19 -03:00

MUNICIPAL FOLIO Nº 7

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2026-00085608-SI-CONT

Buenos Aires, Jueves 19 de Febrero de 2026

Referencia: Pase electrónico de EX-2026-00065385- -SI-DDS

Motivo:

Se remite para su prosecucion.

Destinatario: SECHYF-MESA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.19 13:45:14 -03:00

Adriana Soledad Soria
Administrativa
Contaduría General

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.19 13:45:15 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº.....

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2026-00086863-SI-SECHYF

Buenos Aires, Viernes 20 de Febrero de 2026

Referencia: EX-2026-00065385- -SI-DDS Ejercicio Vencido - Tripodi, Andres

A: LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Visto el presente,y conforme a lo solicitado a orden 4 en IF-2026-00083485-SI-SSRH y la intervención de la Contaduría General a orde, 6 en IF-2026-00085568 esta Secretaría presta conformidad y se remiten las actuaciones a fin de econtinuar con el tratamiento correspondiente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.20 12:14:33 -03:00

Juan Luis Sanguinetti
Secretario
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.20 12:14:34 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2026-00086995-SI-SECHYF

Buenos Aires, Viernes 20 de Febrero de 2026

Referencia: Pase electrónico de EX-2026-00065385- -SI-DDS

Motivo:

Se remite para la prosecución de su trámite.

Destinatario: DELE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.20 12:59:35 -03:00

Claudia Susana Fernandez
Administrativa
Secretaría de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.20 12:59:36 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2026-00094714-SI-DELE

Buenos Aires, Viernes 27 de Febrero de 2026

Referencia: Pase electrónico de EX-2026-00065385- -SI-DDS

Motivo:

Se remite el presente a los efectos de que preste conformidad de corresponder. Cumplido, vuelva a fin del dictado del acto administrativo correspondiente.-

Destinatario: SECGOB

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.27 14:38:10 -03:00

Natalia Andrea Buczko
Abogada
Dirección General de Despacho y Legislación
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.02.27 14:38:11 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO 1

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2026-00096416-SI-SECGOB

Buenos Aires, Lunes 2 de Marzo de 2026

Referencia: EX-2026-00065385-SI-DDS S/ Legítimo Abono Andres Tripodi

DIRECCIÓN GENERAL DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario de Gobierno, en relación con las presentes actuaciones mediante las cuales tramita la solicitud del agente Andrés Tripodi (Legajo N.° 62.762), relativa al pago de la Bonificación por Título.

Analizada la documentación obrante en el expediente y no encontrando objeciones que formular en el ámbito de competencia de esta Secretaría, se presta la debida conformidad a lo solicitado. En tal sentido, se remiten las presentes actuaciones a fin de dar continuidad al trámite que corresponda.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.02 13:36:43 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.02 13:36:44 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2026-00096430-SI-SECGOB

Buenos Aires, Lunes 2 de Marzo de 2026

Referencia: Pase electrónico de EX-2026-00065385- -SI-DDS

Motivo:

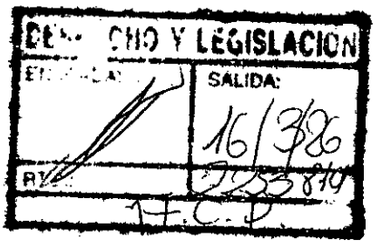
Cumplido, se devuelve.

Destinatario: DELE-MESA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.02 13:39:58 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.02 13:39:58 -03:00


DERECHO Y LEGISLACION
SALIDA:
16/3/86
RV
TFC.D

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Proyecto de Ordenanza

Número: IF-2026-00110455-SI-INTEN

Buenos Aires, Jueves 12 de Marzo de 2026

Referencia: EX-2026-00065385-SI-DDS - Proyecto de Ordenanza: Legítimo Abono al trabajador Andrés Tripodi (Legajo N° 62.762).-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que, por los presentes actuados, la Subsecretaría de Recursos Humanos solicita autorizar el pago retroactivo de los haberes no percibidos por el Sr. Andrés Tripodi (Legajo N° 62.762), informando que corresponde acceder al requerimiento efectuado en virtud de haber quedado pendiente de pago el concepto de "Bonificación por Título Universitario" correspondiente a los meses de febrero a diciembre de 2024, a efectos de proceder al reconocimiento y regularización de dichos haberes.

En ese sentido, indica que, a efectos de proceder al reconocimiento, se considera un alcance de hasta dos (2) años previos a la interposición del reclamo, conforme a lo establecido en el artículo 2562 del Código Civil y Comercial de la Nación, encontrándose los períodos anteriores alcanzados por el instituto de la prescripción.

Por su parte, la Contaduría General intervino en las presentes actuaciones informando que el planteo efectuado encuadra en el concepto de Legítimo Abono de Ejercicios Anteriores, por el monto de Pesos Un Millón Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Cuatro con 83/100 ($1.059.634,83.-).

De igual modo, la citada dependencia, manifiesta que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 140 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, lo actuado se ajusta a las facultades de ese Honorable Concejo Deliberante.

Por último, se informa que las Secretarías de Hacienda y Finanzas y de Gobierno, tomaron conocimiento y prestaron conformidad a lo solicitado.

Por todo lo expuesto, se remite el presente Proyecto de Ordenanza a los fines de su tratamiento y posterior aprobación.

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Reconocer como legítimo abono al trabajador Andrés Tripodi (Legajo N° 62.762) la suma de Pesos Un Millón Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Cuatro con 83/100 ($1.059.634,83.-), en concepto de pago retroactivo de haberes no percibidos por el agente, correspondiente al período comprendido entre febrero y diciembre de 2024, ambos inclusive.-

ARTÍCULO 2°.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza, se atenderá con fondos provenientes de la correspondiente Partida del Presupuesto General de Gastos pertinente.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.10 09:39:41 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2026.03.12 13:03:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.12 13:01:58 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Mensaje

Número: NO-2026-00110460-SI-INTEN

Buenos Aires, Jueves 12 de Marzo de 2026

Referencia: Expediente N° EX-2026-00065385-SI-DDS - Mensaje - Proyecto de Ordenanza: Legítimo Abono al trabajador Andrés Tripodi (Legajo N° 62.762).-

Al Señor Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Sr. Jorge Álvarez Núñez
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de someter, por su intermedio, a consideración y sanción del Departamento Deliberativo el Proyecto de Ordenanza que obra adjunto, sobre cuyos fundamentos paso a extenderme en la respectiva Exposición de Motivos.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mayor consideración.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.11 11:48:09 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2026.03.12 13:03:50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.12 13:02:31 -03:00

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en ~~su sesión~~ de fecha 18/3/26 paso el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Presupuesto y Hacienda

SAN ISIDRO 19 de marzo de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro